

 <p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA</p> <p style="text-align: center;">Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa</p> <p style="text-align: center;">NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063</p>					
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA			
GAD-FOR-01	01	22/06/2023			

INVITACION PÚBLICA No 00011-2024

La IETI LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA, invita a todas las personas naturales o jurídicas para que presenten propuesta y aporten los requisitos exigidos en el estudio previo y la presente invitación, con el propósito de proceder a la selección del contratista para la ejecución del objeto del contrato, procedimiento que se llevara a cabo mediante la selección de CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la IE, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993

OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y PAPELERIA PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA HAYDEE GUERREO MOLINA
FECHA DE APERTURA DE PUBLICACION	AGOSTO 8 DE 2024
FECHA MAXIMA PARA ENTREGA DE COTIZACIONES	AGOSTO 9 DE 2024
FECHA CIERRE DE PUBLICACION	AGOSTO 9 DE 2024, 4:00 pm
FECHA DE CONTRATO	AGOSTO 13 DE 2024
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	\$16.952.513
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP 000017 DEL 8 DE AGOSTO DEL 2024
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa
NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO:

CANTIDAD	DESCRIPCION
5	Aceite 3 en uno tarro medio 3 en 1
15	Sifón tipo acordeón bochelini
02	Cinta aislante 3m 33 srotch. 3M
½ metro	Arena repello NACIONAL
3	Bultos de cemento quis SAN MARCOS
15	Tarros de grafito UDUKE
18	lampares led tipo panel MERCURY
23	Válvulas llenado Sanitarios globy
23	Válvulas salida Sanitarios globy
01	Taladro percutor de ½ EISEHELL
3 kits	SKI, Soldadura 6013 3/2 WEST ARCO
25	Tubos leds 18 w dos puntas MERCURY
10	llaves lavamanos PLASTI GRIF
1 litro	Pegante PVC CELTA
1/½	galón graso lubricar MOBIL
7	tubos de silicona liquida UDUKE
04	Rodillos buenos 10" GOYA
02	Cuchillos para caladora paqueta BLACK DEKER
8	Discos de corte 4/2×1/16" DEWALT



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
MUNICIPALIDAD DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa

NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

8	Discos de corte 4/2×1/16" DEWALT
05	Discos pulir 4/2 × 1/4"DEWALT
20	lija 180 pliego ABRACOL
3	Cuñete pintura blanca. Vinilo tipo I DUREZA ALGRECO
3	Cuñedo de pintura Vinilo beage facosol
2	Vinilo Verde s/m facosol
01	Atornillado inhalambrico BLACK DEKER
50	Uniones 1/2" soldablo PVC TUBOSA
01	pinza Volt, amperimotrica (Reponer) UNITEC
05	Hojas de Cegueto 18 dientes NICHOLSON
03	Galón de Thinner PINTUDISOLDA
02	Barras de palanca de cabra HERRAGRO
10	Cinta enmascarar 3/4" CELLUS
06	Rodillos de 2" GOYA
02	Rollos teflon grandes UDUKE
02	superbonder grandes LOTITE
100	Chazos tipo caimán 1/4" con tornillos GEMA
100	Chazos tipo caimán 5/1 GEMA
60	Chazos tipo cumán 3/81" GEMA
60	Chazos expansión 318"x2" GEMA



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa

NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

1/2	bulto comerrto blanco ARGOS
01	Rollo alambre #16. CENTELSA
03	Chuspas de amarras. UDUKE
01	Galón Remorador pintura. ALGRECO
20	toma dobles buenos AVE
20	Interruptores sencillos AVE
7	gafos de seguridad
03	Pares de guantes anticorte COLGUANTES
02	Pares de guantes soldar tipo argonero COLGUANTES
04	tela asfaltica metro 3M
8	Reflectores 200w a 110-2004 MERCURY
01	Cuñete de estuco listo
50	Uniones Concava 1 punta TUBOSA
01	brocas tungsteno 1/4" INCOLMA
01	brocas tungsteno 5/15" INCOLMA
01	brocas tungsteno 3/8" INCOLMA
01	brocas tungsteno 1/2" INCOLMA
02	bistueris tipo industrial UDUKE
02	bultos cemento gris x so kl SAN MARCOS
01	pistola de calor FURIUS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa



NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

05	tubos de 1/2 PVC Aqua. TUBOSA
50	Accesorios do Ø 1/2 DVC variados TUBOSA
05 kg	Soda Caustica Escamar NACIONAL
02	Alicates buena Calidad (Reposición) TIPO CRESSED
4	Ángulos de 1 1/2"x118
04	tubos cuadrados de 1/2" calibre 16. x 6mts.
02	Rodachines (2 moviles y 2 fijos) para 100 kg marca Roller
100	Amarros para techo largas NACIONAL
12	Vavula fluid master GLOBY
1/2	Rollo cable 7hil0s # 12 CENTELSA
01	Caja mini breaker de 4 puertos SHEIDER
02	Mini breaker de 40amp SHEIDER
04	Rollos cinta enmascarar CELLIUS
03	Rodillos grandes GOYA
03	Rodillos ½ GOYA
10 metros	Tubos mt de ½ con uniones tambien COLMENA
03	Terminales mt COLMENA
1	CAJA DE VINILOS POR ¼ COLORES AMARILLO, AZUL, NEGRO, BLANCO, VERDE, MORADO, CAFÉ Y VIOLETA
1	TARRO DE COLBON GRANDE
1	CAJA DE PINCELES GRANDE REDONDOS No 18 y 16
1	CAJA DE PINCELES GRANDE PLANOS no 18 Y 16
4	BROCHAS DE 1 PULGADA

Carrera 28 E2 No. 72S-02 Barrio Los Robles Teléfonos: 4371539-4262839

Email le.luzhaydeequerrero@cali.edu.co www.sices.net



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa
NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

22	CINTAS TRANSPARENTES GRANDES 100MTS
25	CINTAS TRASPARENTES MEDIANAS 40 MTS
3	CAJAS DE CORRECTORES X 10 UNIDADES
3	CAJAS MARCARDOR SAHARPIE X6 UNIDADES
2	CAJAS MARCADORES BORRABLES COLORES, VERDE, NEGRO, ROJO Y AZUL X12
3	CAJAS ALMOHADILLAS PARA TABLERO X6UNIDADE
15 METROS	DULCEABRIGO ROJO
1	CAJA DE TINTAS PARA MARCADORES X 5 UNIDADES RECARGABLES NEGRO, VERDE ROJO Y AZUL
30	RESMAS DE PAPEL CARTA BODN CARTA 75 GM
15	RESMAS DE PAPEL OFICIO BOND CARTA 75 GM
2	PACAS PAPEL HIGIENICO DE 8 UNIDADES INDUSTRIALES PAQUETE X 10
16	GUANTES INDUSTRIALES TALLAS 7 ½ 8 1/2 Y 9 1/2
4	CARRETOS NAYLON DELGADO GRANDE
1	ROLLO DE CINTA PARA IZAR BANDERA 50 mts
2	ROLLOS DE PAPEL KRAFF 48 PULGADAS (140 MTS)
100	PLIEGOS DE CARTULINAS BLANCA, VERDE, NEGRA, AZUL Y AMARILLA
4	PAQUETES DE CARTULINAS EN OCTAVOS COLORES VARIADOS X 10 UNIDADES
10	PAQUETES DE FOMI X 10 UNIDADES Y VARIOS COLORES
4	CAJAS DE BOLIGRAFOS OFF-ESCO SEMIL GEL 0.7
1	PACA DE JABON ARIEL FAC POR LIBRAS X 10
1	LIMPIADOR DE VIDRIOS CON MAGO
1	ESCURRIDOR TRAPERO

de la función pública. (Persona natural o jurídica según sea el caso)

2) Fotocopia de cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica (si aplica)

3) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Y/o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El certificado de situación militar podrá

Descargarse en el siguiente link

(<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>). Art. 20 ley 1780 de 2016), esta debe presentarse cuando el proponente sea menor a 50 años.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa

NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

4) Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará la oferta copia del registro único tributario RUT.

5) Certificado de cámara de comercio de personas naturales, con expedición no mayor a 90 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio. Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas (si aplica), no mayor a 30 días

6) Constancia de verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal del proponente, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. En caso de que sea consorcio o unión temporal, de cada uno de sus integrantes, en el que se indique que no es (son) responsables fiscales; en caso de que el proponente sea persona jurídica también deberá presentar certificado de su representante legal. (No mayor a 3 meses)

7) Constancia de verificación de antecedentes de disciplinarios del proponente expedido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (No mayor a 3 meses)

8) Constancia de verificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia. (No mayor a 3 meses)

9). Constancia de Medidas correctivas expedida por la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (No mayor a 3 meses)

10) Certificado inhabilidades delitos sexuales (No mayor a 3 meses)

11) Pago a Seguridad Social: Persona natural: Planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones. (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003). Persona Jurídica: Planilla de pago de aportes a la seguridad social o Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que



**INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA**

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa
NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

modificó el inciso segundo y el párrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002)

12) Certificación Bancaria vigente, con el número de cuenta del proponente.

13) Certificado de alturas vigente, si tiene personal a cargo estos deben estar afiliados a Salud y ARL y respectivo certificado de alturas. (En el caso de que aplique de acuerdo al objeto contractual).

14) Certificado de Inhabilidad de Delitos Sexuales (Aplica para Servicios)

15) Consulta de Base de Datos de Deudores Alimentarios Morosos REDAM con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días. Para descargar el certificado REDAM, ingrese a <https://carpetaciudadana.and.gov.co/>. En este sitio web, debe crear un usuario y contraseña, completar sus datos personales y seguir las instrucciones proporcionadas

EXPERIENCIA MINIMA DE SEIS MESES EN EL SECTOR.

ULISES TRUJILLO NUÑEZ
Rector Institución IETI Luz Haydee Guerrero Molina

Elaboró y Proyectó: Adriana Cecilia Lozano castro- Auxiliar administrativo

Aprobó: Ulises Trujillo Núñez -Rector